72

ACTA
No. 1363

JUNTA DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO
República Oriental del Uruguay

SESION SOLEMNE EN CONMEMORACION DEL CABILDO ABIERTO

del

21 de Setiembre de 1808

Exposición del Edil
Dr. FRANCISCO GOMEZ LARRIERA

JUNTA DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO
República Oriental del Uruguay

ACTA
No. 1363

SESION SOLEMNE EN CONMEMORACION DEL CABILDO ABIERTO

del 21 de Setiembre de 1808

Exposición del Edil
Dr. FRANCISCO GOMEZ LARRIERA

El Edil Dr. Francisco Gómez Larriera en un momento de su disertación. — Lo acompañan el Presidente de la Junta, Dr. Aníbal Roig, el Secretario General Sr. A. Lamboglia de las Carreras y el Secretario Sr. Federico L. Chater

Acta No. 1363

En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre de 1959, siendo la hora 19 y 30', celebró Sesión extraordinaria la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, bajo la Presidencia del

Dr. ANIBAL ROIG, Presidente

Secretaría de los señores Alfredo Lamboglia de las Carreras, Secretario General, y Federico Chater, Secretario. Y con la asistencia de los Ediles, señores:

TITULARES: Míguez, Oscar; Grieco, Dr. Donato; Pombo, Jorge W.; Abellá, Dr. Héctor L.; Cantoni, Walter G.; Marquine, Román; Usabiaga Sala, Martín; Nieto, Carlos A.; Placeres, Juan Carlos; Freyre Bazzino, Dr. Jorge; Pintos Curbelo, E.; Gómez Larriera, Dr. Fco.; López, Fernando A.; Arraga, José; Gilmet, José; Villamonte, Luis; Ubal, Luis Alberto; González Diago, O.; Martínez Jaureguy, A.; Cheridián, Pablo; González, Walsh, E.; Pranzo, Juan Carlos; Pecoy, Nicolás; Allés, Luis Mario; Conforte, Amalia O. de; Díaz, Roberto; Villazán, Hugo; Giacosa Carbajal, César; Prato, Hugo; Cultelli, Andrés F.; Menini Terra, Alfredo.

SUPLENTES: Viña, Dr. Nelson; Morera, Walter, Sheppard Penco, Juan; Carbonell Borbonet, J.; Lorenzo, Nelson.

Con aviso los Ediles Sres.: Carlos Rodríguez Guimaraens; Francisco Contreras y Luis E. Machado.

Con licencia los Ediles, señores: Arturo Arnábal Dagnino; Dr. Adhemar Salbarrey, Alfonso García Antuñano, Eduardo Barozzi, Miguel A. Chiappe, Carlos B. Ferreri Odetto, Norberto Faraco, Santiago Porro, Julio C. Murell y José María Díaz.

ORDEN DEL DIA:

Sesión solemne en conmemoración del Cabildo Abierto del 21 de Setiembre de 1808. —

Sr. PRESIDENTE. — Queda abierto el acto.

Se invita al señor Edil Dr. Gómez Larriera a pasar a la Mesa.

Tiene la palabra el señor Edil Gómez Larriera.

Sr. GOMEZ LARRIERA. — Señor Presidente: la Junta ha sido convocada en el día de hoy, a los efectos de conmemorar un acontecimiento histórico acaecido en el año 1808, en el sentido de que ese hecho histórico, un hecho eminentemente popular, tiene conexión desde el punto de vista orgánico con la índole de nuestro Cuerpo, existiendo cierta continuidad como órgano representativos de pueblo entre aquella Junta Montevideana de 1808 y todos los Cuerpos Populares representativos de la ciudad de Montevideo a lo largo de su trayecto histórico.

Me he trazado un plan para resaltar y analizar ese hecho. En primer lugar la descripción del ambiente, del clima histórico en el cual ese hecho se determinara. En segundo lugar, la propia narración de lo acaecido. Luego sus consecuencias y efectos; para como punto final y en cuarto término la interpretación de esa Junta de 1808 tratando de descifrar su esencia y significado y precisar todo aquello que pueda aparecer como pilar, como base, como causa de hechos posteriores tan importantes en la historia de la Independencia Americana.

Entrando, pues, señor Presidente, al primer punto, al ambiente histórico, vemos que estamos transportados al Montevideo de 1808 y según el historiador Eduardo Acevedo viviendo las consecuencias de un hecho inusitado se me antojaría decir calificado con expresiones de hoy, como un hecho de estilo cinematográfico, porque no estaba acostumbrada la sociedad rioplatense —con sus problemas de realeza española, de nativismo, de indios y criollos— a que fuerzas aguerridas equipadas en barcos provenientes de muy lejanas latitudes, vinieran a pretender conquistar las tierras del Plata. Tal fué la incidencia de las Invasiones Inglesas. Y el otro acontecimiento fundamental, que estaba gravitando en cada concien-

cia, en cada comentario y en todos los espíritus de los habitantes del Río de la Plata: las revueltas que asolaban a la Madre Patria: la invasión Napoleónica, la Junta Central o Suprema Junta de Sevilla, la suerte y destino del soberano; en fin, el clima de duda, de inquietud, de cierta desazón por la suerte de España ante la invasión napoleónica.

Esos dos hechos, y en especial las Invasiones Inglesas, provocaron en la sociedad rioplatense algo fundamental, algo que tuvo una importancia que se puede analizar y comprobar hoy en día como terriblemente decisivo e importante, porque fue la conmoción del régimen, la propia quiebra del régimen colonial...

Sr. ALLES. — Apoyado.

Sr. GOMEZ LARRIERA..., y la Junta Montevideana de 1808, con ese sabor popular, revoltoso, irrespetuoso de entidades, de situaciones, de organismos, de regímenes, significó una honda fisura en el andamiaje formal de las colonias españolas.

Otra situación significativa, también consecuencia derivada de las Invasiones Inglesas, fue la de que un incipiente antagonismo entre las dos ciudades del Plata, se fue haciendo realidad: las diferencias, las rivalidades entre Buenos Aires y Montevideo. Ese era el clima y ambiente de 1808. Por un lado —a modo de síntesis— el estado especialísimo que habían provocado las Invasiones Inglesas y por otro lado el antagonismo cada día más hondo entre Buenos Aires y Montevideo, antagonismo que no hubieran podido y no pudieron después, en el correr de los años, tratar de desbaratar, los intentos federalistas e intentos de unión de todas las Provincias del Plata y todos los que con buena intención pretendieron hacer de los Estados de estas latitudes algo así como lo que fué y es Estados Unidos de Norte América.

Apreciaciones, pues, en ese momento: inestabilidad, caos, muchos intereses en juego. Por un lado partidos que se estaban formando a la cabeza del Virreinato del Río de la Plata y como consecuencia directa de las Invasiones Inglesas y Francesas, lo cual era lógico que provocara toda clase de inquietudes y temores por parte de los que estaban formando el Partido alzaguista o realista español, provocado por la invasión napoleónica, la Corte Portuguesa trasladada al Brasil,

desde donde pretendía con sus movimientos diplomáticos e intrigas hacer valer sus deseos y sus apetencias con respecto a los pueblos del Río de la Plata y también —por que no decirlo— algunos planes de un grupo de patriotas de Buenos Aires que encabezaba Belgrano y en el cual formaban Castelli, Vieytes, Pueyrredón y otros muchos que tenían el deseo, luego malogrado, de instaurar una monarquía de Corte y de índole constitucional, llevando a su frente a la Princesa Carlota de Brasil. Ante esa situación el Gobernador Elío de Montevideo, profundamente identificado al Partido realista, adiestraba una tenaz resistencia contra el grupo bonaerense de Liniers.

Pasamos ahora al segundo capítulo.

Delineado ya el ambiente del Río de la Plàta, de la época, veamos la serie de hechos que se fueron precipitando hasta llegar a ese Cabildo Abierto de 1808. Esos hechos se remontan un año antes y tal vez más, porque en 1806, la Sociedad Montevideana, ante la situación de fuerza que provocaba la Invasión de los Ingleses había tomado actitudes autonómicas y en cierto sentido se había superado a lo que era la propia norma, los propios dictados de la monarquía, porque en el año 1806 y casualmente en un 18 de Julio, el pueblo de Montevideo reunido en Cabildo Abierto había investido al Gobernador Ruiz Huidobro de poderes que eran privativos de la corona para que este iniciara la campaña que luego culminó en la reconquista de la ciudad de Buenos Aires. Luego, el 2 de diciembre de 1807 hay otro movimiento de vecinos —que ya se estaban haciendo muy frecuentes en la Banda Oriental— un numeroso grupo de vecinos que en el año 1807 se presentó ante el Cabildo de Montevideo reclamando la permanencia del Gobernador Elío. Ante eso hay una reacción del Virrey, que en oficio comunica al Cabildo que trate de castigar a los autores de estos hechos contrarios a las normas, pero el Cabildo contesta en una forma que se ha catalogado de revolucionaria por el propio Eduardo Acevedo, respondiendo de que en cierto sentido eran legítimas esas Juntas populares y decía en una página que tiene un hondo sentido democrático y que por ser del año 1808 merece que distraiga un poco la ilación y concatenación de mis palabras para darle lectura. "Las Juntas populares, decía, cuando son dirigidas a representar, pedir y

suplicar con veneración lo conveniente a la seguridad de la patria; cuando en ellas se descubre que en el corazón del pueblo no hay más que amor seguro a su monarca y por él a sus magistrados, lejos de ser perjudiciales, considera el Cabildo que son convenientes y deben agradecerse. El espíritu de este vecindario es no separarse de aquellos medios que considera permitidos para sus solicitudes: el ruego y la súplica jamás ofenden a la justicia..."

Esta teoría encerrada en el oficio con que el Cabildo de Montevideo contestaba al Virrey Liniers es una teoría de verdadera legitimación de los sentimientos populares y de irrespetuosidad para con todo lo que es formalidad, norma de Régimen colonial. Formalidad y norma del régimen colonial repito, quebrados vuelta a vuelta, cuando los grupos montevideanos de vecinos lo creían, claro está que en ese momento no podía superarse la visión histórica de la hora y estructurarse frases que fueran contra los conceptos de fidelidad a Fernando VII que ataban tan solidariamente a los pueblos del Plata, pero ciertos movimientos decían que el pueblo estaba atento para saber manifestar su pensamiento cuando los órganos del Virreinato y todos aquellos que estaban dentro de la órbita de la Corona, de las leyes indianas, se volvieran contra sus genuinos sentimientos.

Luego de esta réplica del Cabildo Montevideano de 1807 viene la respuesta atacando a los bolsillos del comercio Montevideano. El alza del 25% en los gravámenes a las mercaderías extranjeras que se vendían en Montevideo para tratar de anular su comercio, cada día más floreciente, que podía hacer sombra al comercio de Buenos Aires. Y ya, promediando el año 1808, el 15 de agosto, la misión Sassenay; ya entramos a los puntos más importantes: el problema Sassenay comisionado por Napoleón que viene al Río de la Plata con determinadas instrucciones a entrevistarse con el Virrey Liniers, frances, inquietaron profundamente al pueblo de Montevideo; y la llegada de Goyeneche, testigo de las actuaciones de la Junta de Sevilla, que va precipitando los acontecimientos, porque Goyeneche traía la consigna de seguir el ejemplo de los pueblos españoles en el sentido de crear, en los pueblos de América, juntas análogas a la Junta de Sevilla. Es así entonces que fruto de la misión del sospechoso Sassenay, que traía un men-

saje napoleónico, dirigido al más sospechoso francés, Liniers y fruto de la llegada de Goyeneche con esa misión es que el Gobernador Elío se dirige inquietado al Cabildo de Buenos Aires, señalando la dudosa, la sospechosa situación de Liniers. El 17 de setiembre contestó éste decretando la destitución de Elío y enviando a Juan Angel Michelena, quien llega a Montevideo con la orden del Virrey de sustitución; pero ya el pueblo de Montevideo estaba en la calle. Se organizaron en la noche del 20 manifestaciones populares; los vecinos y el comercio participaron en ellas. Circularon por la calle proclamas citando al pueblo a un Cabildo Abierto, proclamas que no necesitaron de mucho conciliábulo previo, porque dice Eduardo Acevedo: "Con esta predisposición de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una petición popular, pidiendo cabildo abierto, para que se cubriese con las firmas en la misma noche". Y decía esa proclama, ese aviso, esa convocatoria a Cabildo Abierto que firmaba uno de los montevideanos, Parodi, lo siguiente: "Habitantes de Montevideo: en el Cabildo Abierto que se ha de hacer hoy a las 10 (a. m.) tened presente que nuestro Rey está en Francia. Que es un francés sospechoso quien gobierna el Virreinato. Que éste quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y más leal español que hemos conocido. Que quiere poner en su lugar a un partidario francés; y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid todos viva Elío. — Parodi".

El resultado de ese movimiento fué instantáneo: primero la huída de Michelena a Buenos Aires y al otro día, a la hora establecida, 21 de setiembre, el pueblo convocado y reunido en memorable Cabildo Abierto. Pueblo que, precedido por esas manifestaciones populares, estaba empezando no un movimiento independentista, pero sí de autonomía, deseo de igualdad deseo de que la voz de los que formaban la pequeña ciudad de Montevideo en el año 1808 tuviera valimento, fuera oída y que tuviera resonancia, como la imagen de Gorki, en ese libro memorable que titula "La Madre", cuando traslucía que aquellos movimientos revolucionarios estaban inspirados por nobles aspiraciones de igualdad y justicia, poniendo en el decir de uno de los protagonistas estas bellas palabras: "Más tarde, pasado algún tiempo cuando veas que también hay un alma buena en otro pecho que el tuyo, te sentirás aliviado...y un

poco avergonzado de haber creído que tu solo dabas la nota justa, y de haber querido subir al campanario cuando tu campana es tan pequeña que no se la oye entre el campaneo de los días de fiesta... Enseguida comprenderás que no eres más que una voz apenas perceptible, pero necesaria, sin embargo en el coro potente y magnífico de la verdad".

Así llegó el Cabildo Abierto del 21 de setiembre; dicen las crónicas que más de 200 personas se convocaron en la Plaza Mayor y que a los gritos de "Junta, Junta", igual que en España, se integró la Junta histórica de 1808.

Esa Junta, bajo la presidencia de Elío, y teniendo como Asesores a los Doctores Eugenio Elías y Lucas José Obes estaba compuesta por un grupo benemérito de ciudadanos de Montevideo.

Me atrevería a leer, pidiendo disculpas por la repetición de lecturas, algunos de esos nombres; ellos tienen mucho significado, porque los sucesos posteriores de la historia americana participaron con señalado destaque. Integraban esa Junta: Juan Francisco García de Zúñiga, Dr. José Manuel Pérez, Fray Francisco J. Carvallo, Mateo Magariños, Joaquín de Chopitea, Manuel Diago, Ildefonso García, Jaime Illa, Cristóbal Salvagnach, José Antonio Zubillaga, Mateo Gallego, José Cardozo Antonio Pereyra, Antonio de San Vicente, Rafael Fernández Juan Ignacio Martínez, Miguel Antonio Vilardebó, Juan Antonio de la Serna y Miguel Costa y Tejedor.

Cabe la mención de otros vecinos, que sin revistar en la Junta, tuvieron activa participación en el Cabildo Abierto: Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, Joaquín Ruiz Huidobro, Pedro Vidal, Dámaso Antonio Larrañaga, José Giró, Pedro Feliciano Cavia, Rafael Zufriateguy, etc.

De ese grupo distinguido de vecinos del antiguoMontevideo de principios del siglo pasado, señalo la circunstancia de que exista vinculación familiar con los señores Ediles presentes Octavio González Diago y Juan Ma. Sheppard Penco, descendientes directos de Manuel Diago y Jaime Illa.

Constituída la Junta, manifestó rápidamente sus deseos y la adhesión a la Corona, se dirigió a Buenos Aires instando a que se formara en la propia capital del Virreynato una Junta análoga a la que había espontáneamente formado el vecindario de Montevideo e instando al gobierno de Buenos Aires pa-

ra que, destituyera al Virrey Liniers sospechoso por su origen francés, para la estabilidad y suerte del Virreinato y la Corona.

Llegamos así entonces, luego de la enunciación de los hechos, al estudio de sus consecuencias y efectos, para abordar conjuntamente su contenido y trascendencia.

Muchas han sido las manifestaciones de los historiadores respecto a qué valor tuvo lo que existió en el año 1808, el 21 de setiembre, en Montevideo, y hay algunos escritores como López que le quitaron total significado que pudiera cohonestarse con lo que después fuera lucha de la Independencia Americana. Dice López, refutando a Mitre que "sólo fue un motín sin proyecciones, ni líneas convergentes, un efecto vulgar de las rencillas de Liniers y del círculo reaccionario de los alzaguistas, un escándalo local" y pretendía quitarle toda proyección hacia el futuro. Pero es interesante, por lo pronto analizar algunos estudios hechos por los propios españoles en distintos puntos de América, porque hasta un libro entero, un tratado completo se escribió en Alto Perú para combatir este procedimiento popular que se calificaba de anárquico y tumultuoso.

Cañete, un jurista considerado como notable oráculo en su palabra, en materia de Derecho en el Alto Perú y consultado en todos los aspectos jurídicos, escribió un extenso alegato para desacreditar esa formación anárquica, de corte completamente socavador del régimen colonial; no podía, pues, inquietar tanto lo que López consideraba el fruto de rencillas locales cuando uno de los juristas más altos de la Colonia ponía tanto el acento en su opinión y palabra para combatir este movimiento. Hay una página del historiador Mitre —que en muchos sentidos no ha tenido opinión favorable sobre la gravitación de Montevideo en el movimiento independentista— que dice lo siguiente: "Instrumentos de intereses extraños, movido preferentemente por pasiones propias y ajenas, Montevideo fue, sin embargo el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyeron el Cabildo Abierto y la instalación de la Junta de Gobierno propio, nombrada en 1808 popularmente". Pérez Castellanos hace este comentario: "La primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su Madre Patria; también fue la pri-

mera ciudad que despertó el valor dormido de los americanos".

Son sumamente interesantes esas apreciaciones porque estamos hablando con un lenguaje distinto al de la época igualdad, autonomía, movimientos populares, democracia, aspiraciones de pueblo hechas valer ante las Instituciones, cuando uno que era jurista escribía un libro condenando esos movimientos igualitarios y se hacía valer a la fuerza el respeto a esas Instituciones.

Creo que hay algo más en la Junta del 8 de lo que López decía en su comentario refiriéndose a las rencillas locales y diferencias de momento. Creo que hay algo mucho más grande que eso: tal vez los propios hombres de 1808 no valoraron que detrás de sus movimientos que siempre estaban rotulados por frases de adhesión a la monarquía; estaba latiendo el corazón y sentimiento americanista de soberanía, patria e independencia. Tal vez ellos mismos, que así se contituían en vertientes de soberanía, de patria, no interpretaban que esos simples manantiales, que después trajeron aguas caudalosas de reivindicaciones, habían sido gestados por hondos procesos subterráneos de independencia, libertad y americanismo.

Eso es 1808, 21 de setiembre; pueblo de Montevideo volcado en la calle queriendo expresar su sentimiento, formando el Cabildo Abierto y la Junta Montevideana. Eso es, y deben interpretar los historiadores de hoy, el gran valimento de ese movimiento popular y, concluyo diciendo que el premio, la mención más gráfica que fue pronunciada como un insulto —como una diatriba, porque luego se formó expediente en la audiencia de Buenos Aires y hubo una orden severa y terminante del Virrey para que se borrara todo lo actuado por la Junta y hubo un dictamen del Fiscal en ese sentido— estuvo a cargo de esos severos censores de la Junta de 1808.

Ese juicio condenatorio, repito, diatriba, emitido por los fiscales Villota y Caspe de la audiencia bonaerense, tal vez sea el más legítimo y auténtico sello, para aquel movimiento en su esencia, en el fondo, independentista, de los que en 1808 instauraron el Cabildo Abierto de Montevideo.

Sr. ALLES. — Apoyado.

Sr. GOMEZ LARRIERA. — Villota y Caspe —replicando a Elío que había manifestado: "La Junta erigida por unáni-

me consentimiento del pueblo fue legítima y acaso inspirada por el cielo"— dijeron: "Ni era legítima, ni era inspiración del cielo, sino una efervescencia popular, tumultuosa", y en esa expresión de "efervescencia popular tumultuosa" implicado como un agravio, está el orgullo para los americanos de hoy, porque hace tantos años ciudadanos de Montevideo, vecinos, comerciantes, que habían sabido tomar las armas con valor contra las Invasiones Inglesas, a pesar que estaban impregnados de fidelidad a la realeza española, habían dicho palabras virtualmente ignoradas, frases americanistas, al hablar de igualdad, de autonomía y al salir a la calle a expresarse para que la voz de ellos valiera y para que en el futuro los hombres, en sus acciones, no fueran títeres de otros hombres, sino dignos de formar con su criterio y con su pensamiento el concierto de las Naciones del Mundo.

(Aplausos. ¡Muy bien!)

Sr. ALLES. — Mociono, señor Presidente, para que la Junta imprima en folleto la brillante disertación del señor Edil Dr. Gómez Larriera.

(Apoyados.)

Sr. PRESIDENTE. — Habiendo sido apoyada por unanimidad la moción formulada por el señor Edil Alles, se procederá en esa forma. — No siendo para más el acto, se levanta la Sesión.

(Así se efectúa siendo las 20 horas y 15 minutos.)

Dr. ANIBAL ROIG
Presidente

A. Lamboglia de las Carreras
Secretario General

Federico L. Chater
Secretario

Impresiones
Diario Rural S. A